



1ª. SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ACTA NÚMERO. – 01/2025

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 12:00 horas del día miércoles 19 del mes de febrero del año 2025, en las instalaciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ), ubicadas en Fray Pedro de Gante N° 10, Colonia Cimatario, en esta Ciudad, encontrándose presentes los CC. AGUSTÍN CASILLAS GUTIÉRREZ, ARMANDO TREJO MARTÍNEZ, GONZALO FERREIRA MARTÍNEZ, CLAUDIA GUADALUPE COTA PACHECO, PAMELA GENOVEVA CASTELLANOS MARTÍNEZ, TERESITA DE JESÚS ROCHA DOGUIM, AURELIO MORENO DE LA MORA, ROLANDO MIGUEL PÉREZ MENDOZA, CARLOS ADRIÁN VEGA MORALES, ARMANDO ROJAS MENDOZA, KARLA LIZBETH MELENA CABALLERO, MIGUEL FEDERICO GONZÁLEZ ALVIZO, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MEDINA, MARÍA NELLY MENDOZA PEDRAZA, ÉRIKA ARAGÓN COVARRUBIAS Y JORGE LUIS ANAYA VILLEDA

DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (ICATEQ) respectivamente.

Acto seguido, en uso de la voz el Coordinador del Comité Técnico, verifica la asistencia de los integrantes del Comité Técnico y da comienzo al desahogo de los puntos de la Orden del Día.

I. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;

El Coordinador del Grupo Interdisciplinario realiza el pase de lista, y declara *quorum legal* con DIECISIETE presentes y CERO ausencias.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

El Coordinador del Grupo Interdisciplinario realiza la lectura del Orden del Día y pregunta a los integrantes que hay alguna observación respecto de esta, no habiendo observaciones a la misma.

Por lo que una vez expuesto lo anterior, el resto de los integrantes por unanimidad aprueban el siguiente orden del día, para la presente sesión:

- I. Declaración de Quorum Legal e inicio de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Integración de nuevo Grupo Interdisciplinario.
- IV. Informe General del Curso de Capacitación en Materia de Archivo que se llevó a cabo los días 2, 3, 4, y 5 de diciembre de 2024.
- V. Establecer los criterios para la entrega de constancias de los participantes que cumplan con estos.
- VI. Implementación del Cuadro General de Clasificación Archivística, Ficha Técnica de valoración documental, caratula de expedientes, y aquello necesario para la implementación de la valoración y disposición documental.
- VII. Informe del estatus de la destrucción del archivo gravemente deteriorado.
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.



ACUERDO. - POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO ACUERDAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DE DÍA.

III. INTEGRACIÓN DE NUEVO GRUPO INTERDISCIPLINARIO

El MAE. Agustín Casillas Gutiérrez, Titular de la Entidad, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Archivos del Estado de Querétaro, propone a los integrantes del Comité Técnico o bien, al nuevo Grupo Interdisciplinario del ICATEQ, conforme al artículo 50 de la Ley General de Archivo que señala lo siguiente:

*"Artículo 50. En cada sujeto obligado deberá existir un **grupo interdisciplinario**, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de:*

- I. Jurídica;*
- II. Planeación y/o mejora continua;*
- III. Coordinación de archivos;*
- IV. Tecnologías de la información;*
- V. Unidad de Transparencia;*
- VI. Órgano Interno de Control, y*
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.*

*El grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus **atribuciones**, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.*

El grupo interdisciplinario podrá recibir la asesoría de un especialista en la naturaleza y objeto social del sujeto obligado.

*El sujeto obligado podrá realizar **convenios de colaboración** con instituciones de educación superior o de investigación para efectos de garantizar lo dispuesto en el párrafo anterior."*

Derivado de lo anterior, se propone que el **Grupo Interdisciplinario** del ICATEQ, se conforme con cada una de las direcciones que lo integra, toda vez que son áreas generadoras de documentos, por lo cual, a partir de la fecha de la presente acta, se integrará de la siguiente forma el grupo:

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ICATEQ			
ART. 50 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO	NOMBRAMIENTO	RESPONSABLE (CON NOMBRAMIENTO)	UNIDAD ADMINISTRATIVA
F. I.	JURÍDICA;	LIC. BRENDA JANETT AGUILLÓN GARCÍA	JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
F. II.	PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA;	ING. TONATIUH SOLÍS TORRES	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

F. III.	COORDINACIÓN DE ARCHIVOS (RESPONSABLE DEL A.C.A.)	M.A.E. AGUSTÍN CASILLAS GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL
F. IV.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN;	C. AURELIO MORENO DE LA MORA	COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
F. V.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA;	LIC. ARMANDO TREJO MARTÍNEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
F. VI.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. CLAUDIA GUADALUPE COTA PACHECO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
F. VII	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	LIC. PAMELA GENOVEVA CASTELLANOS MARTÍNEZ	
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	M.A.P. JORGE LUIS ANAYA VILLEDA	DIRECTOR VINCULACIÓN
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	LIC. ÉRIKA ARAGÓN COVARRUBIAS	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	DR. GONZALO FERREIRA MARTÍNEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	M.A. TERESITA DE JESÚS ROCHA DOGUÍM	DIRECCIÓN ACADÉMICA
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	MARÍA NELLY MENDOZA PEDRAZA	RESPONSABLE DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	ING. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MEDINA.	DIRECTOR DEL PLANTEL QUERÉTARO
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	LIC. MIGUEL FEDERICO GONZÁLEZ ALVIZO	DIRECTOR DEL PLANTEL SANTA ROSA
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	LIC. KARLA LIZBETH MELENA CABALLERO	DIRECTORA DEL PLANTEL CORREGIDORA
	ÁREAS PRODUCTORAS DE	ING. ARMANDO ROJAS MENDOZA	DIRECTOR DEL PLANTEL DE EL MARQUÉS



	LA DOCUMENTACIÓN		
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	QUIEN TENGA A SUS CARGO LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANTEL	DIRECTOR DEL PLANTEL SAN JUAN DEL RÍO
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	LIC. CARLOS ADRIÁN VEGA MORALES	DIRECTOR DEL PLANTEL CADEREYTA
	ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	ING. ROLANDO MIGUEL PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR DEL PLANTEL JALPAN

Así mismo, el MAE. Agustín Casillas Gutiérrez, señala que, con el objetivo de estar en concordancia ya sea con la legislación estatal y/o federal, resulta necesario que se realice consulta a la Dirección Estatal de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a efecto de que dicha dependencia emita opinión respecto de, si es compatible establecer el Grupo Interdisciplinario o retomar la integración de un Comité Técnico en términos de las Legislaciones de la materia.

Sometiéndose a votación el presente punto, votando a favor de manera unánime.

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APRUEBAN A EFECTO DE QUE EL DIRECTOR DEL ICATEQ, SOLICITE CONSULTA U OPINIÓN A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A EFECTO DE CONSULTAR SI ES COMPATIBLE ESTABLECER EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO O LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO EN TÉRMINOS DE LAS LEGISLACIONES DE LA MATERIA.

IV. INFORME GENERAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVO QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 2, 3, 4, Y 5 DE DICIEMBRE DE 2024.

En relación con el presente punto, el Coordinador del Comité cede el uso de la voz a la Lic. Brenda Janett Aguillón García, quien explica durante los días destinados para la capacitación al personal del instituto, que se contó con una asistencia de 37, 42, 39 y 33 asistentes respectivamente cada días, de lo anterior, en virtud de contar con un listado de asistencia, en la que destaca que por lo menos 33 asistieron a todas las sesiones de capacitación, así mismo, informa que recibió el área de Recursos Humanos de este Instituto la totalidad de las constancias de certificación de los colaboradores inscritos en un inicio, así como recibió los resultados de las dos evaluaciones aplicadas a los asistentes.

Sometiéndose a votación el presente punto, votando a favor de manera unánime.

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME GENERAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVO DEL MES DE DICIEMBRE 2024.

V. ESTABLECER LOS CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON ESTOS.

Así mismo, la Lic. Brenda Janett Aguillón García, informa que la capacitación fue contratada para 44 participantes, de los cuáles, el promedio de asistentes fue de 33; el Lic. Armando Trejo Martínez Sugiere que, sea a quien tenga al menos el 100% de asistencia a quien se entregue la constancia de capacitación.

El MAE. Agustín Casillas Gutiérrez, señala que un criterio justo para el otorgamiento de las constancias a otorgar a los colaboradores sea del 80% de las asistencias y/o las 2 evaluaciones realizadas por el Colegio de Archivología.

Una vez más toma el uso de voz la Lic. Brenda Janett Aguillón García en donde menciona que, la Dirección Estatal de Archivo en el estado ofrece los días 13 y 14 de mayo de las 08:00 a las 14:30 horas, una capacitación en la biblioteca Manuel Gómez Morin, en donde a los participantes se les otorgara una constancia de la capacitación en archivo que reciba, por lo que sugiere que es prudente que aquellos instructores que se capacitaron por parte del instituto asistan así como aquel persona que cada dirección determine para recibir un refuerzo en la materia.

Derivado de lo anterior el MAE. Agustín Casillas Gutiérrez, señala que, con la finalidad de reforzar el presente punto, y con el objeto de contar con el número de colaboradores necesarios para que estos capaciten y se encarguen de la disposición documental de sus unidades administrativas, se envié a mínimo 12-15 colaboradores a capacitar ante la Dirección Estatal de Archivos.

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APRUEBAN QUE LOS CERTIFICADOS QUE OTORGA EL COLEGIO MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA, SE ENTREGUEN A LOS COLABORADORES QUE HAYAN TENIDO EL 80% DE ASISTENCIA O HABER ACREDITADO LAS 2 EVALUACIONES HECHAS; Y QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESIGNEN EN TOTAL MINIMO ENTRE 12-15 COLABORADORES PARA QUE ASISTAN A CAPACITARSE ANTE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ARCHIVOS, PARA LO CUAL SE DESIGNA AL LIC. ARMANDO TREJO MARTÍNEZ REALICE LA CONVOCATORIA Y CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES.

VI. IMPLEMENTACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL, CARATULA DE EXPEDIENTES, Y AQUELLO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL.

El Lic. Armando Trejo señala la importancia de comenzar a realizar la organización de los archivos administrativos de las todas las Unidades Administrativas del Instituto, por lo que se solicita se apruebe y se instruya a todas las Unidades Administrativas, la implementación del Cuadro General de Clasificación Archivística, Ficha Técnica de Valoración Documental, Caratula de Expedientes y lo necesario a efecto de que se implemente la Valoración y Disposición Documental.

La Lic. Brenda Janett Aguillón García, sugiere que, sea a través de los instructores que por parte del ICATEQ se certificaron, quienes implementen este Instituto todo lo necesario respecto del cuadro general de clasificación archivística, ficha técnica de valoración documental, caratula de expedientes y lo demás que sea necesario a efecto de que se implemente la valoración y disposición documental

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD APRUEBAN SE INSTRUYA A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ICATEQ, LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL, CARATULA DE EXPEDIENTES Y LO DEMÁS QUE SEA NECESARIO A EFECTO DE QUE SE IMPLEMENTE LA VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, POR EL MEDIO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDA, SIN EMBARGO, SE SUGIERE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EMITA UNA CIRCULAR ADMINISTRATIVA A TODAS LAS ÁREAS.

VII. INFORME DEL ESTATUS DE LA DESTRUCCIÓN DEL ARCHIVO GRAVEMENTE DETERIORADO.

El Coordinador del Comité, cede el uso de la voz a la Lic. Brenda Janett Aguillón quien expone el tema y señala que la Dirección General de Archivos, no le ha sido posible atendernos a efecto de solicitar la cita para el acta que corresponde ante la Fiscalía General de Estado de Querétaro, sin embargo la Auxiliar de la Dirección Estatal de Archivos Cecilia Tacares, sugiere que, con la finalidad de avanzar con el tema, se levante acta ante la Fe de un Notario en el que haga constar el deterioro de los documentos, y que representen un evidente daño a la salud, por lo que se concluye la necesidad de destruir el mismo y seguir el protocolo por ley establecido, adjuntando toda la documentación y evidencia física o fotográfica de la misma que soporte el acta.

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SE DAN POR ENTERADOS DEL ESTATUS DE LA DESTRUCCIÓN DEL ARCHIVO GRAVEMENTE DETERIORADO, SEÑALANDO QUE PREVIO A QUE SE LEVANTE EL ACTA QUE SE MENCIONA, SE SUGIERE QUE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL SE ENVIE OFICIO FORMAR A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ARCHIVO, PARA QUE SEÑALE LA PROCEDENCIA DE LA MISMA.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

No hay asuntos generales que tratar.

IX. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

1. **ACUERDO.** - POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO ACUERDAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DE DÍA.
2. **ACUERDO.** - POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APRUEBAN A EFECTO DE QUE EL DIRECTOR DEL ICATEQ, SOLICITE CONSULTA U OPINIÓN A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A EFECTO DE CONSULTAR SI ES COMPATIBLE ESTABLECER EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO O LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO EN TÉRMINOS DE LAS LEGISLACIONES DE LA MATERIA.
3. **ACUERDO.** – POR UNANIMIDAD LOS INTREGRANTES DEL COMITÉ SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME GENERAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVO DEL MES DE DICIEMBRE 2024.
4. **ACUERDO.** - POR UNANIMIDAD LOS INTREGRANTES DEL COMITÉ APRUEBAN QUE LOS CERTIFICADOS QUE OTORGA EL COLEGIO MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA, SE ENTREGUEN A LOS COLABORADORES QUE HAYAN TENIDO EL 80% DE ASISTENCIA O HABER ACREDITADO LAS 2 EVALUACIONES HECHAS; Y QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESIGNEN EN TOTAL MINIMO ENTRE 12-15 COLABORADORES PARA QUE ASISTAN A CAPACITARSE ANTE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ARCHIVOS, PARA LO CUAL SE DESIGNA AL LIC. ARMANDO TREJO MARTÍNEZ REALICE LA CONVOCATORIA Y CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES.
5. **ACUERDO.** – POR UNANIMIDAD APRUEBAN SE INSTRUYA A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ICATEQ, LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL, CARATULA DE EXPEDIENTES Y LO DEMÁS QUE SEA NECESARIO A EFECTO DE QUE SE IMPLEMENTE LA VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL. SE SUGIERE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EMITA UNA CIRCULAR ADMINISTRATIVA A TODAS LAS ÁREAS.

6. **ACUERDO.** – POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SE DAN POR ENTERADOS DEL ESTATUS DE LA DESTRUCCIÓN DEL ARCHIVO GRAVEMENTE DETERIORADO, SEÑALANDO QUE PREVIO A QUE SE LEVANTE EL ACTA QUE SE MENCIONA, SE SUGIERE QUE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL SE ENVIE OFICIO FORMAR A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ARCHIVO, PARA QUE SEÑALE LA PROCEDENCIA DE ESTA.

Sin otro asunto por tratar, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 15 y 16 fracción XV de la Ley Estatal de Archivos del Estado de Querétaro, remítase copia de la presente Acta y anexos, a la Dirección Estatal de Archivos, para su debida validación.

Se levanta la presente sesión, siendo las 13:30 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente, quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y ASISTENTES DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE FEBRERO 2025.

_____ MAE. AGUSTÍN CASILLAS GUTIÉRREZ	_____ LIC. ARMANDO TREJO MARTÍNEZ
_____ LIC. BRENDA JANETT AGUILLÓN GARCÍA	_____ LIC. CLAUDIA GUADALUPE COTA PACHECO
_____ C. AURELIO MORENO DE LA MORA	_____ ING. TERESITA DE JESÚS ROCHA DOGUIM
_____ DR. GONZALO FERREIRA-MARTÍNEZ	_____ ING. ROLANDO MIGUEL PÉREZ MENDOZA

LIC. CARLOS ADRIÁN VEGA MORALES	ING. ARMANDO ROJAS MENDOZA
LIC. KARLA LIZBETH MELENA CABALLERO	LIC. MIGUEL FEDERICO GONZÁLEZ ALVIZO
ING. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MEDINA.	MARÍA NELLY MENDOZA PEDRAZA
LIC. ÉRIKA ARAGÓN COVARRUBIAS	M.A.P. JORGE LUIS ANAYA VILLEDA
LIC. PAMELA GENOVEVA CASTELLANOS MARTÍNEZ	

LAS FIRMAS PERTENECEN A LA 2da SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (ICATEQ) DE FECHA 19 DE FEBRERO 2025